

SEMINARIO RÉGIMEN ESPECIAL DE IMPATRIADOS. MODELO 149 Y 151. NORMATIVA Y CASOS PRÁCTICOS



**DÍAS 11 Y 18 DE FEBRERO DE 2025
DE 17 A 19 HORAS**

CONTENIDO

JORNADA 11 DE FEBRERO

- Normativa aplicable
- Ventajas e inconvenientes del régimen y diferencias entre el régimen de impatriados y el de no residentes
- Determinación de la residencia fiscal y certificados de residencia fiscal en el régimen de impatriados
- Modelo 147 vs modelo 149
- Retenciones aplicables al régimen de impatriados
- Régimen de impatriados: IP, grandes fortunas y modelo 720
- Modelo 149
- Asociados
- Renuncia y exclusión del régimen.

JORNADA 18 DE FEBRERO

- MOD 151
 - Determinación de las rentas incluidas en el régimen. Exenciones
 - Base imponible general y del ahorro
 - Deducción por doble imposición y deducción por donativos
 - Devengo
- Tributación del solicitante que entró en España posteriormente al 02/07 antes de la obtención de la residencia fiscal.
- Tributación en el IVA de las operaciones realizadas con empresarios o profesionales no establecidos en el TAI
- Tributación en España de las rentas obtenidas por jubilados extranjeros. Pensiones públicas vs privadas. Especial referencia al convenio España-EEUU

PONENTE

Luis Ballesteros. Jefe de Unidad Regional de No Residentes.
Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Valencia

**MATRÍCULA GENERAL: 132 €
MATRÍCULA COLEGIADO: 60 €**

INSCRIPCIÓN